



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

COMUNICADO N° 019-2017-CBSSP-LIQ

La Comisión Liquidadora de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador, pone en conocimiento de los ex trabajadores de la institución cuyos nombres aparecen en la relación publicada en la página web institucional (www.cbssp.com) que se está procediendo al pago del 100% de sus acreencias laborales determinadas judicialmente, las mismas que serán realizadas mediante depósitos a través del Banco de la Nación, lo que en forma simultánea se está informando a los diferentes Juzgados de la República, donde obran sus respectivos expedientes. Dichas acreencias corresponden al primer orden de prelación, de acuerdo con el artículo 20° de la Resolución SBS N° 8504-2010, en concordancia con el artículo 117° de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros. De conformidad con las normas citadas, las obligaciones del primer orden de prelación corresponden exclusivamente al principal de las respectivas obligaciones, excluyéndose intereses.

En estricto cumplimiento de normas legales expresas, al estar cancelando el 100% de las acreencias, se ha procedido a efectuar las retenciones que corresponden a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) por el concepto Impuesto a la Renta de Quinta Categoría, los aportes a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), y a las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP). Debemos precisar que en los anteriores Programas de Pago a cuenta de Acreencias Laborales (05), los mismos se realizaron sin los precitados descuentos de ley, por constituir precisamente pagos a cuenta.

Finalmente, debemos señalar que continuaremos en forma sostenida el pago del 100% de las acreencias laborales, de aquellos trabajadores y ex trabajadores que no aparecen en la presente lista, el cual, igualmente, se publicará oportunamente en la página web de la institución, por lo que agradecemos de antemano su comprensión.

Jesús María, 23 de octubre de 2017

Comisión Liquidadora SBS-CBSSP

ALFONSO W. PANDO BORJA
Liquidador SBS-CBSSP

JORGE L. CORTEZ CARRILLO
Liquidador SBS-CBSSP



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

LISTA DE ACREEDORES LABORALES JUDICIAL COMUNICADO N° 019- 2017-CBSSP-LIQ

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>
1) 06054426	ACUACHE GUERRA JESUS ROSARIO
2) 04621713	ACUÑA CONTRERAS JESUS ALEJANDRO
3) 32784559	AIRAC ARTEAGA AMALIA CELINA
4) 04640323	ALBERCA JIMENEZ VICTOR RAUL
5) 04626595	ALFEREZ RAMOS DOMINGA NELLY
6) 04651930	ALVARADO CHIRA BETTY
7) 04645036	ALVAREZ LOAYZA SILVIA ESTHER
8) 03471099	BENITES AVALO MARIA MAGDALENA
9) 04636512	COAGUILA MAMANI PAULA ISABEL
10) 08087363	CUADROS GUERRERO CARLOS ROBINSON
11) 32851638	CHANG CERNA ROSARIO DEL PILAR
12) 18867340	CHUMPITAZI ARRIAGA HECTOR ESTUARDO
13) 04648655	FRANCIA CANDIOTTI EDGAR JOSELITO
14) 25619536	FRANCIA CASTILLO MARIA ANTONIETA
15) 07732824	GOMEZ LOAYZA CARLOS FORTUNATO
16) 32859965	GUEVARA RODRIGUEZ JULIANA
17) 29394733	GUILLEN VELARDE GLADIS BENITA JESUS
18) 32957204	HERNANDEZ REAÑO ANDRES GONZALO
19) 29363842	HUARILLOCLA CASTILLO ZULEMA BETTY
20) 01213386	LOPE QUISPE MARTIN
21) 03482116	MARQUEZADO CORONADO VICTOR RAUL
22) 04636362	MENDOZA MAMANI GLORIA MARIA
23) 29246431	MENDOZA ZEBALLOS MARLENY EUSEBIA

